Nota de prensa

Joan Rangel preside la Junta de Seguridad encargada de organizar el dispositivo de las elecciones del próximo 9 de marzo

- Más de 18.000 miembros de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad vigilarán por la seguridad durante los comicios
- Un total de 5.324.578 electores están convocados a las urnas en Catalunya
- Por primera vez en unas elecciones generales se introduce la recepción de datos a través de agendas pda

Barcelona, 15 de febrero de 2008

El Delegado del Gobierno en Catalunya, Joan Rangel, ha presidido esta mañana la Junta de Seguridad encargada de coordinar el dispositivo de los cuerpos y fuerzas de seguridad que garantizarán el normal desarrollo de la jornada electoral del próximo 9 de marzo. A esta reunión de trabajo, que se ha mantenido en la sede de la Delegación del Gobierno en Catalunya, han asistido representantes del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil, de los Mossos d'Esquadra y de la Guardia Urbana de Barcelona.

Efectivos de seguridad

El número de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Catalunya que estarán en servicio durante la jornada de eleccions generales del 9 de marzo será de 18.799. Concretamente, el Cuerpo Nacional de Policía tendrá unos efectivos de 1.600, la Guardia Civil dispondrá de 3.100 agentes,

Mossos d'Esquadra movilizará a 6.099 policías y el total de efectivos de las policías locales de Catalunya es de 8.000.

El día de les elecciones se establecerán diversos órganos de coordinación de estos cuerpos policiales y fuerzas de seguridad en las cuatro provincias catalanas. Además, la Delegación del Gobierno en Catalunya, como responsable de todo el proceso electoral, creará un centro de coordinación de toda Catalunya donde se recogerán los datos provinentes de los otros centros y, desde aquí se remitirán a la Secretaria de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

Todo este dispositivo especial de seguridad tiene como objetivo final velar porque los 5.324.578 electores, que están convocados a las urnas en Catalunya, puedan ejercer su derecho a voto sin ningún tipo de problema en cualquiera de los cerca de 3.000 colegios electorales, que habrá durante aquella jornada.

Novedades proceso electoral

Este año las elecciones a Cortes Generales incorporan dos novedades que vale la pena recordar y tener en cuenta. En primer lugar, esta es la primera convocatoria a urnas en la que está disponible el voto accesible, que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio al sufragio.

Por otro lado, también es la primera vez que en unas elecciones generales se utilizarán como sistema de recogida de datos las agendas pda. A pesar de ello, los municipios más pequeños aún continuaran transmitiendo sus datos al Centro de Recepción de Información (CRI) por el sistema tradicional. Esta nueva modalidad de recepción de los datos ha permitido concentrar tota la labor en un solo CRI, que estará situado en la Jefatura de Tráfico de Barcelona. A modo de ejemplo, podemos decir que el 94% de los datos electorales de la provincia de Barcelona, en esta ocasión llegarán al CRI vía pda.